

1918-
2018 En el año
del centenario
de la Reforma
Universitaria



SANTA FE, 17 de diciembre de 2018.-

VISTO el expediente de referencia en el cual la Secretaría de Posgrado solicita la aprobación de curso de posgrado con validez para el Doctorado en Ingeniería, y

CONSIDERANDO:

QUE se ha contemplado lo establecido en el Reglamento General de Cuarto Nivel y en el de la carrera;

QUE se cuenta con la respectiva Acta del Comité Académico de la carrera de fecha 05 de octubre de 2018;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho producido por la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS HÍDRICAS
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el curso de posgrado con validez para el Doctorado en Ingeniería y la asignación de sus respectivas Unidades de Crédito Académico (UCAs), que a continuación se detalla:

- “Geomorfología de procesos en ambientes de llanura”. Docente responsable: Dra. Daniela KRÖHLING. Docentes colaboradores: Dra. Jimena ROLDÁN, Dr. Ernesto BRUNETTO y Lic. María Cecilia ZALAZAR. Carga horaria total: 40 horas. UCAs asignadas: 1 (Una)

ARTICULO 2º.- Inscribase, comuníquese, dese a publicidad. Secretaría de Posgrado notifique a los interesados. Tome nota Departamento Alumnado. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CD N° 396/18

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 234 / 239 int. 223
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo @fich.unl.edu.ar